

Sello de Registro

SOLICITUD DE QUEMA EN TERRENOS URBANOS*

(Temporada anual: de noviembre a mayo)

I. Datos del interesado y representante en su caso

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre / Razón Social		
	Dirección		
	Localidad		Provincia
	C.P.	Teléfono	D.N.I. / C.I.F.

II. Solicitud

Tipo de quema:	Rastrojos <input type="checkbox"/> Residuos vegetales <input type="checkbox"/> Campamentos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Ubicación:		Plano Adjunto: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Superficie de actuación (m ²):		Fecha prevista para la actuación: Hora:

III. Observaciones

En Collado Villalba, a de de 20

FIRMA

* La solicitud de quema en terrenos forestales y además en la franja de 200 m de ancho que los circunda, también fuegos artificiales en terrenos forestales o urbanos que diste 200 m de terreno forestal, deberá dirigirse al Servicio de Protección y Gestión de Flora y Fauna de la Consejería de Medio Ambiente de la C.A.M. (91-580.39.94)

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA